

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CODEPRET S.A.:

Quito, 21 de abril de 2015

Señores
ACCIONISTAS
CODEPRET S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, en los estatutos de la compañía y en el Art. 1 de la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, sobre el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, pongo a disposición de los señores socios el informe correspondiente al ejercicio económico 2014:

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.-

1. Por parte de los Administradores de la Empresa, he recibido la colaboración necesaria para el desarrollo de mis actividades.
2. Revisadas las resoluciones y políticas impartidas por parte de los Directivos de la Empresa, informo que los Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no existe incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las resoluciones de la Junta General.
3. La documentación correspondiente a Libros Sociales y de Contabilidad son manejados con diligencia y se conservan de acuerdo a lo que la Ley determina.
4. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa se maneja con el respectivo cuidado y diligencia.

CONTROL INTERNO.-

Los procedimientos de control interno se están manejando de acuerdo a las políticas establecidas.

ANALISIS FINANCIERO.-

Las cifras que presentan los estado financieros están acordes con los valores constantes en los libros contables.

Con lo expuesto anteriormente doy cumplimiento a lo señalado en la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, y con las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lourdes Guzman', with several loops and flourishes.

LOURDES GUZMAN
C.C. 1711973592
COMISARIA